ACTA DE APROBACIÓN DE INFORMES DEFINITIVOS Y ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante la Resolución núm. 001-2023 de fecha 2 de mayo de 2023, por el Consejo del Poder Judicial. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 7 días de diciembre de 2023, en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores: **Karen Josefina Mejía Pérez,** consejera sustituta del magistrado **Modesto Antonio Martínez Mejía,** consejero del Poder Judicial representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Ricardo José Noboa Gañán,** administrador general del Registro Inmobiliario; **Ilsa M. Brewer Espinal,** gerente Administrativa Interina; **Ana Socorro Valerio Chico,** gerente de Planificación y Proyectos; **Erick Manuel Sánchez Vargas,** gerente Legal interino y, **Yohalma Ysabel Mejía Henríquez** encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la aprobación de los informes definitivos y la adjudicación del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2023-013,** llevado a cabo para la contratación de servicios de mantenimiento de jardines de las localidades de Santiago, Puerto Plata, Higüey y Sede Central del Registro Inmobiliario.

1. En fecha 20 de marzo de 2023, la Gerencia de Infraestructura, mediante requerimiento núm. GI-064-2023, solicitó a la Gerencia Administrativa los servicios de mantenimiento de jardines del Registro Inmobiliario de Santiago, Puerto Plata, Higüey y Sede Central.

2. Asimismo, en fecha 20 de marzo de 2023, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas emitió el certificado de apropiación presupuestaria con el núm. de oficio GI-064-2023, para los servicios de mantenimiento de jardines del Registro Inmobiliario de Santiago, Puerto Plata, Higüey y Sede Central, en la que se certifica que la institución cuenta con la debida apropiación de fondos para los años 2023, 2024 y 2025, por un monto total de RD$3,600,000.00, con cargo a la Cuenta POA núm. 1.7.5. *"Pagos por varios servicios recurrentes del RI""*.

3. En la misma fecha, 20 de marzo de 2023, la Gerencia de Infraestructura emitió la comunicación s/n mediante la cual recomienda a los señores: **Eduardo Acosta,** Coordinador de Mantenimiento; **Jaqueline Jiménez,** Encargada de mantenimiento; **Juan Ulloa,** Supervisor de Mantenimiento; **Iván Rodríguez,** Supervisor de Mantenimiento; e, **Ysabel Bernavides,** Analista Mantenimiento, como peritos técnicos a ser designados para realizar las evaluaciones de las ofertas técnicas a ser presentadas con ocasión del procedimiento de que se trata.

4. En fecha 27 de junio de 2023, este Comité de Compras y Contrataciones emitió la Resolución núm. RI-CCC-2023-001, de designación de peritos para la elaboración de las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia del procedimiento núm. **RI-CP-BS-2023-013**.

5. Más tarde, en fecha 11 de octubre de 2023, la Gerencia Legal emitió el dictamen jurídico núm. INF-GLEG-2023-108, en el que expresa la conformidad del contenido del pliego de condiciones de la comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2023-013** con el ordenamiento jurídico vigente y aplicable a la institución.

6. El Comité de Compras y Contrataciones, mediante Acta núm. 001 de fecha 31 de octubre de 2023, aprobó el procedimiento de contratación, el pliego de condiciones específicas y designó a los peritos evaluadores para el procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2023-013,** llevado a cabo para la contratación anteriormente indicada.

7. En fecha 8 de noviembre de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario publicó la convocatoria del procedimiento en el portal web institucional (www.ri.gob.do) y en la misma fecha fue remitida la invitación a 19 empresas.

8. Más tarde, en fecha 16 de noviembre de 2023, en presencia de la licenciada Beatriz E. Henríquez Soñé, notario público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 5430, tuvo lugar el acto de recepción y apertura de ofertas técnicas y de ofertas económicas (Sobres A y B) del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2023-013**, llevado a cabo para la contratación de servicios de mantenimiento de jardines de las localidades de Santiago, Puerto Plata, Higüey y Sede Central del Registro Inmobiliario, debidamente instrumentado a través del acto notarial 086/2023, en el cual se hace constar que para el procedimiento indicado donde se presentaron las entidades comerciales: **1.** Inversiones Sanfra, S.R.L.; **2.** Servicios Diversos Arnaud, S.R.L.; **3.** Expert Cleaner SQE, S.R.L.; y **4.** Servicios Verdes Especializados, S.R.L.

9. Este Comité de Compras y Contrataciones, mediante el Acta núm. 002, de fecha 28 de noviembre de 2023, aprobó el informe financiero y los informes preliminares de evaluación de credenciales y de ofertas técnicas, realizados por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, el Departamento de Compras y Contrataciones y los peritos designados al efecto, respectivamente, en ocasión del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2023-013,** y ordenó al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los documentos a subsanar por el oferente participante, tal como se indica a continuación:

> *"**PRIMERO: APROBAR** el informe financiero y los informes preliminares de credenciales y de ofertas técnicas, emitidos por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, el Departamento de Compras y Contrataciones y los peritos designados, en fechas 21 y 23 de noviembre de 2023, respectivamente, en ocasión del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2023-013**, llevado a cabo para la contratación de servicios de mantenimiento de jardines de las localidades de Santiago, Puerto Plata, Higüey y Sede Central del Registro Inmobiliario.*
>
> ***SEGUNDO: ORDENAR** al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario la notificación de los aspectos subsanables al oferente participante, a saber:*
>
> ***I. Inversiones Sanfra, S.R.L.:***
>
> ***1. Documentación técnica:** Verificar el plazo de la contratación. Presentar el cronograma de contratación de todo el personal.*
>
> ***II. Servicios Diversos Arnaud, S.R.L.:***
>
> ***1. Documentación técnica:** Presentar el formulario de experiencia como contratista D049.*
>
> ***III. Expert Cleaner SQE, S.R.L.:***
>
> ***1. Documentación financiera:** Presentar los Estados Financieros de los períodos 2021 y 2022.*
>
> ***2. Documentación técnica:** Presentar hoja de seguridad, metodología y personal responsable de la ejecución. Presentar ficha técnica de la maquinaria. Presentar acciones preventivas, protocolo y procedimiento de emergencia. Presentar cronograma de adquisición de suministro y cronograma de contratación de todo el personal. Presentar carta compromiso que indique que el oferente se obliga a cumplir con los requisitos de los operadores y supervisores.*
>
> ***IV. Servicios Verdes Especializados, S.R.L.:***
>
> ***1. Documentación técnica:** Presentar hoja de vida de todos los colaboradores y las certificaciones de no antecedentes penales de cada uno de ellos. Presentar acciones preventivas, protocolo y procedimiento de emergencia*
>
> ***TERCERO: ORDENAR** al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de Transparencia del portal web del Registro Inmobiliario".*

10. En observación a lo anterior, en fecha 29 de noviembre de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, procedió con la notificación mediante correo electrónico de los aspectos a subsanar a los oferentes indicados anteriormente. del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2023-013.

11. En fechas 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2023, los oferentes participantes remitieron la información subsanable requerida vía correo electrónico.

12. En fecha 4 de diciembre de 2023, se le notificó al oferente Servicios Verdes Especializados, S.Rl., que existía el siguiente error aritmético:

> *"**1**-En referencia al lote 1 servicio ocasional ordinario (no recurrente) no se observa el ITBIS (69,895.62) correspondiente en su cotización, siendo el total 1,457,453.08, en lugar de 1,527,348.69; pero en el total general lo tiene estipulado.*
> ***2**-En referencia al lote 4 en el total, tiene 334,127.76 en lugar de 334,127.77.*
> ***3**-La sumatoria de estos errores incide parcialmente en el total de la oferta económica, siendo el total del mismo equivalente a RD$3,563,000.00, en lugar de RD$3,563,000.01, arrojando una diferencia total de RD$ 0.01 centavos, de la oferta presentada por el oferente".*

13. En la misma fecha, le proveedor respondió vía correo electrónico a la referida comunicación con la aceptación del referido error aritmético.

14. En fecha 5 de diciembre de 2023, los peritos designados emitieron el informe definitivo de ofertas técnicas, ver el informe adjunto, donde se ha podido constatar lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada						Oferta Evaluada	
		Expert Cleaner SQE, SRL		Inversiones Sanfra , SRL		Servicios Diversos Arnaud , SRL		Servicios Verdes Especializados, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Propuesta técnica, que contenga al menos los siguientes apartados:Ficha técnica y hoja de seguridad de los productos a utilizar, programa de trabajo según las especificaciones, metodología de la operación según las especificaciones técnicas suministradas, personal responsable de la ejecución de las operaciones.	Ofertas Técnicas recibidas	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Formulario de experiencia de contratista (D049) y sus soportes anexos. Mínimo 2 certificaciones que evidencien haber prestado servicios de mantenimiento de jardines en el sector público o privado, en últimos 3 años en contratos de alcance similar.		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Formulario currículo de personal propuesto (D045) y sus anexos (CV del personal propuesto y certificaciones). • Certificado de no antecedentes penales, copia de la cedula, al menos 1 curso tecnico en materias relacionadas a la contratación. Los supervisores propuestos deberán evidenciar adicionalmente certificaciones de los siguientes requerimientos: • Estudios Secundarios completados, mediante certificación de bachiller. • Conocimientos básicos de ofimática (Word y Excel), demostrable mediante certificación. • Entrenamiento en supervisión de personal provisto por el proveedor o un tercero.		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Propuesta de manejo de operaciones y logística que incluya al menos: • Área de mantenimiento, frecuencias, responsable, fecha. • Cronograma de suministro de insumos y utensilios • Equipos a utilizar, la planificación y supervisión de maquinarias. • Organización de los equipos de trabajo y responsabilidades		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Ficha técnica de la maquinaria a utilizar que incluya al menos: • Descripción técnica del equipo. • Voltaje que utiliza el equipo.		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Propuesta de manejo de seguridad del personal, que incluya al menos: • Materiales y equipos de protección personal previstos • Acciones preventivas que disponen para la protección y salud de los operadores • Protocolo/procedimiento de manejo de emergencia/incidentes		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Cronograma de las actividades a realizar antes de iniciar las operaciones que incluya: • Actividad a realizar: i. Cronograma de Adquisición de Suministros. ii. Cronograma de Contratación de todo el personal. Cronograma **de máximo 30 días.**		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Carta compromiso que indique que el oferente se obliga a cumplir con los requisitos de los operadores y supervisores presentados en las sedes que le sean adjudicadas, y los requeridos en los servicios ocasionales en su momento durante la vigencia de la contratación.		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
OBSERVACIONES:									

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

15. En fecha 5 de diciembre de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario emitió el informe definitivo de evaluación de credenciales, ver informe adjunto, donde se ha podido constatar lo siguiente:

----------No hay nada escrito debajo de esta línea----------

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN									
Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Expert Cleaner SQE, SRL		Inversiones Sanfra , SRL		Servicios Diversos Arnaud , SRL		Servicios Verdes Especializados, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Formulario de presentación de oferta.	Ofertas Técnicas recibidas	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Formulario de información sobre el oferente.		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa.		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Registro mercantil vigente.		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN									

16. En fecha 5 de diciembre de 2023, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario emitió el informe definitivo de evaluación financiera, ver informe adjunto, donde se ha podido constatar lo siguiente:

Oferente	Aspecto	Calificación	Comentarios
Inversiones Sanfra, S.R.L.	Índice de solvencia	Cumple	No aplica.
Servicios Diversos Arnaud, S.R.L.	Índice de solvencia	Cumple	No aplica
Servicios Verdes Especializados, S.R.L.	Índice de solvencia	Cumple	No aplica
Expert Cleaner SQE, S.R.L.	Índice de solvencia	No cumple	No presentaron los Estados Financieros del período 2021.

17. En vista de lo establecido en el informe definitivo de evaluación financiera, este Comité de Compras y Contrataciones puede determinar que a pesar de haberse solicitado la subsanación al oferente Expert Cleaner SQE, S.R.L., este no cumplió con lo establecido en el numeral 15.1.2 del pliego de condiciones específicas, por lo que su oferta debe ser desestimada, tal como se hará constar en el dispositivo de la presente acta.

----------No hay nada escrito debajo de esta línea----------

18. En fecha 5 de diciembre de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la evaluación de propuesta económica y garantía de seriedad de la oferta, ver documento anexo, donde se ha podido constatar lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución					Inversiones Sanfra , SRL		Servicios Diversos Arnaud , SRL		Servicios Verdes Especializados, SRL	
Lote I	Localidad	Ud. Medida	cantidad	Descripción del servicio	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Sede Central	mes	24	Servicio estandar ordinario	RD$ 600,000.00	RD$ 708,000.00	RD$ 874,576.27	RD$ 1,032,000.00	RD$ 906,054.31	RD$ 1,069,144.09
				Servicio estandar ocacional	RD$ 162,696.00	RD$ 191,981.28	RD$ 508,474.58	RD$ 600,000.00	RD$ 388,308.99	RD$ 458,204.61
				Total Lote 1		**RD$ 899,981.28**		**RD$ 1,632,000.00**		**RD$1,527,348.69**
2	Santiago	mes	24	Servicio estandar ordinario	RD$ 600,000.00	RD$ 708,000.00	N/A	N/A	RD$ 398,727.73	RD$ 470,498.72
				Servicio estandar ocacional	RD$ 162,696.00	RD$ 191,981.28	N/A	N/A	RD$ 170,883.31	RD$ 201,642.31
				Total Lote 2		**RD$ 899,981.28**				**RD$ 672,141.03**
3	Puerto Plata	mes	24	Servicio estandar ordinario	RD$ 600,000.00	RD$ 708,000.00	N/A	N/A	RD$ 610,650.64	RD$ 720,567.76
				Servicio estandar ocacional	RD$ 162,696.00	RD$ 191,981.28	N/A	N/A	RD$ 261,707.42	RD$ 308,814.76
				Total lote 3		**RD$ 899,981.28**				**RD$1,029,382.51**
4	Higuey	mes	24	Servicio estandar ordinario	RD$ 600,000.00	RD$ 708,000.00	N/A	N/A	RD$ 198,211.39	RD$ 233,889.44
				Servicio estandar ocacional	RD$ 162,696.00	RD$ 191,981.28	N/A	N/A	RD$ 84,947.74	RD$ 100,238.33
				Total lote 4		**RD$ 899,981.28**				**RD$ 334,127.77**
Total						**RD$ 3,599,925.12**		**RD$ 1,632,000.00**		**RD$3,563,000.01**
					Total items/lotes habilitados	**2**	**Total items/lotes habilitados**	**-**	**Total items/lotes habilitados**	**2**
Propuesta de Adjudicación					**Monto a Adjudicar**	**RD$ 1,799,962.56**	**Monto a Adjudicar**	**RD$ -**	**Monto a Adjudicar**	**RD$1,006,268.80**

OBSERVACIONES:

Servicios verdes especializados, SRL :En el lote 1 no presentó ITBIS pero en el total general lo tiene estipulado y en el lote 4 tiene una diferencia de 0.01 centavos.

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

Oferente	Monto Oferta Económica	Cálculo de Garantía de Seriedad de la Oferta	Monto presentado de Garantía de Seriedad de la Oferta	Vigencia de la Garantía	Cumple
Inversiones Sanfra , SRL	RD$ 3,599,925.12	35,999.25	RD$ 36,000.00	15/11/2023 al 15/5/2024	Si
Servicios Diversos Arnaud , SRL	RD$ 1,632,000.00	16,320.00	RD$ 16,320.00	16/11/2023 al 16/07/2024	Si
Servicios Verdes Especializados, SRL	RD$ 3,563,000.01	35,630.00	RD$ 36,000.00	14/11/2023 al 14/11/2024	Si

OBSERVACIONES:

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

19. El artículo 19, párrafo II, numerales 7 y 8 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que el Comité de Compras y Contrataciones tendrá que:

> "7. *Verificar y validar el informe de recomendación de adjudicación, incluyendo las incidencias y si procede, aprobar y dictar el acto administrativo contentivo de la adjudicación.*
> *8. Aprobar. mediante acto administrativo. la cancelación o declaratoria de desierto de un procedimiento de compras o contrataciones".*

20. El apartado 21 del pliego de condiciones específicas correspondientes al procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2023-013, establece que:

> *"**El presente proceso será adjudicado por lote, la adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta.** Serán adjudicados los proveedores cuya propuesta cumpla con lo siguiente:*
> *1. Haber sido calificada como **cumple** en la documentación de credenciales y financiera.*
> *2. Haber sido calificada como **cumple** en la documentación técnica.*
> *3. Haber sido calificada como **cumple** en la documentación económica.*
> *4. Presente el **menor precio".***

21. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTA: La Resolución núm. 001-2023 del Consejo del Poder Judicial que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha 2 de mayo de 2023.

VISTO: El requerimiento núm. GI-064-2023, emitido por la Gerencia de Infraestructura en fecha 20 de marzo de 2023.

VISTO: El certificado de apropiación presupuestaria con el núm. de oficio GI-064-2023, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario en fecha 20 de marzo de 2023.

VISTA: El oficio emitido por la Gerencia de Infraestructura en fecha 20 de marzo de 2023, concerniente a la recomendación de designación de peritos.

VISTA: La Resolución núm. RI-CCC-2023-001, de designación de peritos para la elaboración de las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia de fecha 27 de junio de 2023.

VISTOS: Los Términos de Referencia elaborados por los peritos designados para la elaboración de los mismos, en el contexto de la contratación de servicios de mantenimiento de jardines de las localidades de Santiago, Puerto Plata, Higüey y Sede Central del Registro Inmobiliario.

VISTO: El pliego de condiciones del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2023-013**, llevado a cabo para la contratación de servicios de mantenimiento de jardines de las localidades de Santiago, Puerto Plata, Higüey y Sede Central del Registro Inmobiliario.

VISTO: El dictamen jurídico núm. INF-GLEG-2023-108, emitido por la Gerencia Legal en fecha 11 de octubre de 2023.

VISTA: El Acta núm. 001 del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2023-013, de fecha 31 de octubre de 2023.

VISTA: La publicación de la convocatoria en el portal web institucional (www.ri.gob.do), así como la invitación a participar en el procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2023-013, realizada por el Departamento de Compras y Contrataciones, en fecha 8 de noviembre de 2023.

VISTO: El acto auténtico notarial núm. 086/2023, de fecha 16 de noviembre de 2023, debidamente instrumentado por la licenciada Beatriz E. Henríquez Soñé, notario público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 5430, por concepto de recepción y apertura de ofertas técnicas y de ofertas económicas (Sobres A y B) del procedimiento comparación de precios núm. RI-CP-BS-2023-013.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas presentadas por los oferentes Inversiones Sanfra, S.R.L, Servicios Diversos Arnaud, S.R.L., Expert Cleaner SQE, S.R.L., y Servicios Verdes Especializados, S.R.L.

VISTO: El informe de evaluación financiera de fecha 21 de noviembre de 2023, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de credenciales de fecha 23 de noviembre de 2023, emitido por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de ofertas técnicas de fecha 23 de noviembre de 2023, emitido por los peritos designados.

VISTA: El Acta núm. 002, emitida por el Comité de Compras y Contrataciones, en fecha 28 de noviembre de 2023.

VISTO: El correo electrónico remitido en fecha 29 de noviembre de 2023, por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, concerniente a la notificación de los aspectos a subsanar a los oferentes participante.

VISTA: La documentación subsanable remitida vía correo electrónico por los oferentes participantes en fechas 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2023.

VISTA: La notificación de errores aritméticos en fecha 4 de diciembre de 2023 al oferente Servicios Verdes Especializados, S.R.L.

VISTA: La comunicación de fecha 4 de diciembre de 2023 en la que el proveedor Servicios Verdes Especializados, S.R.L., acepta la corrección de los referidos errores aritméticos.

VISTO: El informe de evaluación definitiva de ofertas técnicas, realizado por los peritos designados al efecto, de fecha 5 de diciembre de 2023.

VISTO: El informe de evaluación definitiva de credenciales, realizado por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, de fecha 5 de diciembre de 2023.

VISTO: El informe de evaluación financiera definitiva, realizado por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, de fecha 5 de diciembre de 2023.

VISTO: El informe definitivo de la evaluación de propuesta económica y de garantía de seriedad de la oferta, realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, de fecha 5 de diciembre de 2023.

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR los informes definitivos de evaluación de documentación de credenciales, de ofertas técnicas y financiero, elaborados en fecha 5 de diciembre por el Departamento de Compras y Contrataciones, los peritos designados y la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, respectivamente, en ocasión del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2023-013,** llevado a cabo para la contratación de servicios de mantenimiento de jardines de las localidades de Santiago, Puerto Plata, Higüey y Sede Central del Registro Inmobiliario.

SEGUNDO: DESESTIMAR la oferta técnica presentada por el oferente Expert Cleaner SQE, S.R.L., por las razones indicadas en el cuerpo de la presente acta.

TERCERO: APROBAR los informes de evaluación de propuesta económica y de garantía de seriedad de la oferta, emitidos en fecha 5 de diciembre de 2023, por el Departamento de Compras y Contrataciones, en ocasión del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2023-013,** llevado a cabo para la contratación de servicios de mantenimiento de jardines de las localidades de Santiago, Puerto Plata, Higüey y Sede Central del Registro Inmobiliario.

CUARTO: ADJUDICAR a las empresas Inversiones Sanfra, S.R.L., y Servicios Verdes Especializados, S.R.L., los lotes 1, 2, 3 y 4 del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2023-013,** de la siguiente manera:

Proveedor	RNC	Lotes	Total de la oferta económica	Condiciones
Inversiones Sanfra, S.R.L	1-31-40194-5	1 y 3	RD$1,799,962.56	**Tiempo de entrega:** Las operaciones iniciarán a los treinta (30) días calendario de haberse suscrito el contrato entre el adjudicatario y el Registro Inmobiliario. **Forma de Pago:** Se realizarán pagos mensuales con crédito de 30 días. La factura deberá estar acompañada de un informe mensual con el detalle de los trabajos realizados durante el mes y las certificaciones de recepción conforme de los servicios de la sede donde se realizó la labor; así como las certificaciones que evidencien el pago al día de impuestos a la DGII y la TSS.
Servicios Verdes Especializados, S.RL.	1-23-01000-1	2 y 4	RD$1,006,268.80	

QUINTO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario notificar la presente acta a los oferentes participantes en el procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2023-013**.

SEXTO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Contra esta acta cabe interponer recurso de impugnación por ante el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario dentro del plazo de 10 días calendarios a partir de la

fecha en que razonablemente el recurrente debió haber conocido el hecho o recurso jerárquico por ante el Consejo del Poder Judicial en el plazo de 10 días calendarios a partir de la fecha en

que razonablemente el recurrente debió haber conocido el hecho de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141, literales A y J de la Resolución núm. 01-2023, sobre Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, o un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley núm. 13-07 y del artículo 1 de la Ley núm. 1494 de fecha 2 de agosto de 1947.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 7 días de diciembre de 2023.

Firmados por: Karen Josefina Mejía Pérez, consejera sustituta del magistrado **Modesto Antonio Martínez Mejía,** consejero del Poder Judicial representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Ricardo José Noboa Gañán,** administrador general del Registro Inmobiliario; **Ilsa M. Brewer Espinal,** gerente Administrativa Interina; **Ana Socorro Valerio Chico,** gerente de Planificación y Proyectos; **Erick Manuel Sánchez Vargas,** gerente Legal interino; y, **Yohalma Mejía Henríquez** encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto) quien funge como secretaria.

EMSV/fv

---Fin del documento---

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yohalma Y. Mejia Henriquez
Ilsa Mdes. Brewer Espinal
Erick Ma. Sánchez Vargas
Ana S. Valerio Chico
Ricardo José Noboa Gañán
Karen J. Mejia Perez
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/ecb750fa-ee63-4657-a929-59502f978816